

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3.º: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 3 de Agosto de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y Jara

AÑO LXIII.—NUMERO 11.411

POLITICA DE ECONOMIAS

La actuación del fascismo

En el último Consejo de ministros celebrado en Roma, el jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, y varios de sus ministros hicieron una interesante exposición de la política que el fascismo viene desarrollando, preferentemente encaminada a desgravar al país de las cargas tributarias excesivas que sobre él pesan.

«En las últimas semanas—dijo el señor Mussolini—se ha trabajado por armonizar la economía con la estabilización a go de la cotización de la libra esterlina, operación que ha sido particularmente difícil.

En lo que concierne a los alquileres, ya se han introducido importantes reducciones, y en el mes actual ya se podrá juzgar el resultado de todos los recursos presentados, los que, por otra parte, no han sido excesivos en estos meses de malestar económico que se deja sentir, no solo en Italia, sino en el mundo entero, y que ha dado origen a manejos internacionales antifascistas de invenciones y calumnias. La verdad indiscutible es que Italia es hoy en día el país más tranquilo y mejor organizado del mundo, y está, por lo tanto, en condiciones de sortear, mejor que ningún otro pueblo, las dificultades concernientes a la solución del problema monetario.

Después, el Consejo de ministros aprobó un proyecto presentado por el ministro de Hacienda, conde de Volpi, encaminado a la reducción de impuestos y tributos, que importa 1.135 millones de liras, de los cuales 550 millones en los impuestos propiamente dichos, 385 millones en las llamadas «tasas» y 200 millones en las tarifas ferroviarias y postales.

La nota oficiosa dice que el Gobierno fascista—cuya política fiscal siempre ha tendido hacia la simplificación, con objeto de reducir las trabas para los órganos de producción cambio, y que siempre trató de que el sistema tributario no perjudicara el rendimiento económico particular, y que en todo momento actuó inspirándose en ese criterio—ha realizado desde que asumió el Poder en octubre de 1922 hasta la presente fecha varias desgravaciones, cuya cuantía alcanza aproximadamente a 2.500 millones.

La satisfactoria situación del presupuesto, pues por el ejercicio financiero de 1926-27 ha habido remanente de 405 millones de liras, ha permitido al Gobierno fascista hacer frente al problema de la carga contributiva y del coste de los servicios públicos originada por el aumento de valor cambial de la lira y por la necesidad de armonizar la economía nacional con ese valor cambial, o sea el de 90 liras por libra esterlina. Este valor, de conformidad con las declaraciones del presidente Mussolini y del ministro de Hacienda, conde Volpi, debe ser el tipo de estabilización de la lira, y por lo tanto el valor de ésta por tiempo indefinido.

La acordada desgravación acarrea una política de rigurosa fiscalización y de disminución en los gastos. El Consejo de ministros ha realizado, pues, una minuciosa revisión de los créditos que figuran en el presupuesto de cada ministerio para el año económico 1927-28, y los ha reducido equitativamente en relación con la valorización de la divisa italiana; y en la actualidad se están revisando los créditos concedidos por leyes especiales, y ello ha de arrastrar nuevas economías en beneficio del presupuesto.

El Estado fascista, a la par que está armonizando la economía italiana con el nuevo valor de la lira, o sea de 90 por libra esterlina, está fiscalizando todos los factores de producción y adoptando medidas, a su juicio indispensables, para disminuir lo más rápidamente posible el coste de la libra; pero es su decidida voluntad defender al mismo tiempo la firmeza del presupuesto del Estado y mantener los obreros del mismo, según lo demuestra la prudente y constante política de deflación que desde hace un año viene practicando. Cabe recordar, a propósito de ello, que la Deuda pública, de 20.442 millones de liras que era en 30 de agosto de 1926, ha bajado a 8.965 en 30 de junio de 1927, lo cual representa una deflación absoluta de 1.465 millones.

Además, y a propuesta del conde de Volpi, el Consejo ha creado una Caja de Amortización para la Deuda pública interior. Esta Caja realizará también la amortización de la Deuda del Estado que resulta improductiva (circulación de billetes por cuenta del Estado). Administrará esta Caja un Consejo integrado por los más altos dignatarios del Estado; pero toda la responsabilidad la llevará el ministro de Hacienda.

Esta última disposición cierra las medidas relativas a las finanzas.

La comprobación catastral

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que en las rela-

ciones de fincas comprobadas por los arquitectos de Hacienda y en las notificaciones individuales relacionadas con ella, a que se refieren los artículos 77 y 78 de la instrucción vigente para la realización de los trabajos del Catastro de la riqueza urbana de 29 de agosto de 1926, se consigne, además del producto íntegro, el valor real y el líquido imponible asignado a cada finca, contra los cuales podrá reclamar el respectivo propietario o poseedor.

El veraneo de la Corte

SANTANDER.—Los Reyes y los Infantes han efectuado nuevas pruebas de regatas en los balanderos «Tonino», «Hispania IV» y «Cantabria».

Los Soberanos asistieron anoche al baile de gala que se celebró a bordo del transatlántico «Reina María Cristina».

SANTANDER.—En el campo de «tenis» de la Magdalena han comenzado las eliminatorias del campeonato, al que asisten grandes jugadores.

Los partidos de ayer resultaron animadísimo. La Infanta Beatriz ganó a la señorita Isabel López Dórga por 6-3, 6-3. La Infanta Cristina venció a la señorita Guadalupe Pombo por 6-3, 6-2.

El Infante Don Jaime fué derrotado por D. Antonio Gómez Acebo por 6-3, 6-3.

SAN SEBASTIÁN.—Su Majestad la Reina Cristina ha recibido la visita de la Emperatriz Zita y sus hijos.

Continúan los trabajos para la apertura del Casino. Ya no hay quien dude de que las gestiones del gobernador han dado el resultado deseado.

ACCIDENTE DE AVIACION

Incendio y caída de un aparato

Mueren carbonizados sus cinco ocupantes

PARIS.—Un telegrama de Saint Gaudence dice que de entre los restos del avión que cayó ayer en el cantón de Aurignac han sido retirados cinco cadáveres.

Las víctimas de este accidente, que se encuentran completamente carbonizadas son el piloto, tres de sus camaradas, que regresaban de Marruecos con permiso, y la mujer de uno de ellos.

Parece ser que la caída del aparato, que regresaba de los Pirineos centrales, obedeció a que, a causa de la bruma, chocó con lo alto de una colina, inflamándose los depósitos de esencia e incendiándose el aparato.

La concurrencia de América a la Exposición de Sevilla

Al mediodía se han reunido en el ministerio de Estado con el jefe del Gobierno los representantes diplomáticos de Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Santo Domingo, Méjico, Perú, Venezuela, Estados Unidos y Portugal.

El objeto de la reunión era comunicarles el propósito del Gobierno de que la Exposición Iberoamericana de Sevilla sea inaugurada el 12 de octubre de 1928, lo que se les advierte con objeto de que para la indicada fecha estén terminadas todas las obras de los pabellones que dichos países construyen para la exposición de sus productos.

Como la convocatoria para esta reunión se hizo hace ocho días y expresaba claramente su objeto, todos los representantes aludidos han tenido tiempo de telegrafiar a sus Gobiernos y de recibir las respuestas de éstos, que han sido, invariablemente, satisfactorias.

Sabe ya, por consiguiente, el Gobierno que todos los países iberoamericanos y los Estados Unidos concurrirán a dicha Exposición con pabellones permanentes o provisionales, proponiéndose asimismo tenerlos terminados para la fecha de la inauguración.

Tendrán pabellones permanentes en la Exposición la Argentina, Chile, Méjico, Perú y Estados Unidos.

Los restantes países construirán pabellones provisionales o utilizarán los «stands» de la Exposición.

El jefe del Gobierno se mostraba muy complacido de las manifestaciones hechas por los representantes diplomáticos de los países americanos, todos los cuales dieron seguridades de que para la fecha indicada estarán terminadas todas las obras.

A las seis de la tarde se ha reunido en el ministerio de la Guerra con el presidente del Consejo el secretario de la Embajada de los Estados Unidos para tratar de la instalación de dicho país en la Exposición de Sevilla, que será una de las más amplias y completas.

Rincones de España

COVADONGA

La gloriosa cueva de Covadonga, santuario nacional, se alza en la pintoresca provincia de Oviedo, en el término de Cangas de Onís, bello pueblo de la atractiva Asturias, entre tres grandes cerros, uno de los cuales tiene por base esta gran Peña que imponente se destaca activa entre la hermosa vegetación que la rodea y la rinde honores, comprendiendo lo mucho que este rincón de España es para los españoles y para cuantos, atraídos por la curiosidad o la veneración, han venido a rendir homenaje a la divina imagen de Nuestra Señora, que se ve rodeada de todas las alhajas que la ofrece la madre Natura, que en esa parte de Oviedo adquiere forma bellísima al ofrecer el contraste realmente encantador de ver deslizarse el agua hecha hilillos de plata por entre las peñas, a las que recubre con su blanquísima espuma y a las que canta con su armónico sonido.

¡Covadonga!, último baluarte donde nuestros antecesores se refugiaron. ¡Covadonga!, punto donde se reorganizó la reconquista. ¡Covadonga!, trono de Pelayo, es para los españoles la joya más querida, ya que ella significa el ardor de España, la sangre de sus hijos y la independencia de aquellos que no consintieron el yugo musulmán, y que llevando el aliento de su Virgen supieron vencer con la astucia y con la fe a los que pretendieron dominarlos.

En esta capilla, grande por los restos que encierra y pequeña por su modestia y pobreza, se encuentran los restos de aquel rey que dio días de gloria a su pueblo, y que la historia le conoce con el nombre de Don Alfonso el Católico, y a su lado los de Pelayo y su esposa, que tienen por tumba el lugar de sus grandes triunfos, la tierra que por su histórico merecimiento cuando se pensó en dar un título al príncipe heredero fuera ella, la gloriosa Asturias, la del más limpio abuelo, la elegida.

Covadonga no es un santuario célebre por su valor; no tiene, al igual que otros, grandes riquezas materiales; su capilla es bien modesta; sus joyas son las que le brinda la Naturaleza y las que conserva en su historia, y a pesar de ello, durante largos años han desfilado por delante de esa imagen de Nuestra Señora millares de peregrinos, desde el más humilde a las visitas de reyes y príncipes, ávidos de contemplar tan preciosa reliquia.

Y el río Dina, al precipitarse pulverizado por entre las rocas que le convierten sus aguas en finisimas agujas de plata, que bañadas por el sol ofrecen el delicioso contraste de ver y admirar los tres supremos colores que se ofrecen en honor de esta histórica cueva: el verde de la Naturaleza, todo poesía; el oro rojo del Sol, todo lumbre y ardor, y la plata blanquísima de las aguas, que rivalizan por aparecer cada cual más hermoso ante la vista de la imagen, que hoy les contempla desde su pedestal, y que en otro tiempo animaba desde la sombra a aquel valiente que con un puñado de hombres ofrecía resistencia a un ejército unido y competente, al que infringía una gran derrota en las montañas de Covadonga, demostrando que el espíritu español no había muerto, que despertaba, y que con el tiempo los descendientes de aquel valeroso primer rey de Asturias dominarían en toda España y gran parte del mundo.

Históricamente, los documentos y tradiciones que de aquella época se conservan no concuerdan entre sí en algunos puntos de lo que fué la célebre batalla de Covadonga. En lo que todos los historiadores están de acuerdo es en que Pelayo (cuyo origen es discutido), al frente de unos cuantos cristianos, obtuvo en Covadonga un señalado triunfo contra un ejército musulmán.

Para unos, los musulmanes ascendían a más de 150.000, mientras los cristianos no pasaban del millar, y razonan el triunfo explicando la superioridad que a las huestes de Don Pelayo les prestaba el conocimiento del terreno. Otros creen que la batalla no fué sino una escaramuza en la que, por la penicia de los astures, hicieron retirarse a un ejército mandado por Alkamah, moro a las órdenes del «wali» El-Hon, para acabar de someter a los indomitos nobles que en la montañosa Asturias se habían refugiado.

Sea mayor o menor el hecho de armas, lo que disminuye el valor histórico de esta región, ya que en ella se inició la reconquista y de allí habían los cristianos de ir poco a poco recuperando lo que tan rápidamente perdieron, y que en la toma de Granada culminaba el final de esta parte de la historia de España, quizá la más gloriosa.

Y para los españoles, ese rincón de España que conocemos con el nombre de Covadonga será uno de los rincones más queridos y respetados, ya que a él debemos nuestra independencia, que allí empezó a ganarse y que fué definitivamente alcanzada al caer en poder de un ejército numeroso la bella Granada.

¡Qué puntos tan opuestos! ¡Granada!

el final de la reconquista, las armas españolas poderosas se imponían por donde pasaban; sus naves se abrían camino hacia un nuevo mundo, caminaban sus fuerzas hacia el máximo esplendor... y todo descendía de unos pocos hombres que, usando por armas su fe y su deseo de libertad, no vacilaron en revelarse contra el musulmán poderoso y afrontar la lucha en la que tanta sangre vertieron, hasta imponer gradualmente su dominio sobre un pueblo poderoso, al que por fin arrojarían de la Península.

Este es el historial de la cueva de Covadonga, santuario nacional por todos admirado, por todos querido, que constituye la más hermosa reliquia que conserva España.

M. JIMENEZ JANDUA

De San Sebastián

Las fiestas de San Ignacio en la Basílica de Loyola.

SAN SEBASTIÁN.—Las fiestas de San Ignacio en Azpeitia se han visto muy animadas. Ayer fué el segundo día, y en la Basílica de Loyola se celebró misa solemne, oficiando el prelado de la diócesis y asistiendo la Diputación en Cuerpo de Comunidad, a la antigua usanza foral. Siguiendo la costumbre, los diputados han bailado el «aurreku».

El partido de pelota tuvo que suspenderse por la tormenta, que luego se repitió.

DE HUELVA

LAS FIESTAS COLOMBINAS

Viaje del ministro de Marina.

HUELVA.—Se celebró anoche, en el Círculo Mercantil, el banquete ofrecido por el Ayuntamiento al ministro de Marina. Asistían, además, representaciones civiles y militares.

El alcalde, D. Juan Quintero, brindó para expresar al Sr. Cornejo la gratitud de Huelva por la protección que le dispensa.

El ministro contestó en sentidos términos, siendo aplaudidísimo.

Por iniciativa del alcalde se ha abierto una suscripción popular para regalar al ministro de Marina una miniatura de oro y plata reproducción de la carabela «Santa María». Dicha suscripción ha alcanzado ya importante vuelo.

HUELVA.—Con motivo de la fiesta colombina se han celebrado en la bahía diferentes regatas, que presenciaron el ministro y las autoridades e invitados desde el crucero «Cataluña».

En las regatas a to remos obtuvo el primer premio la tripulación del cañonero «Recalde», y el segundo, la del «Cataluña».

En las a cuatro remos, el primero, la tripulación del cañonero «Larache», y el segundo, también la del «Cataluña».

En las de embarcaciones mercantes se clasificó primero la del patrón José Sierra y después la de Antonio Ruiz.

También se jugó un partido de fútbol entre el Betis, de Sevilla, y el Deportivo local, ganando el primero por cuatro a cero.

HUELVA.—En el Gran Teatro se celebró el certamen colombino que preside el ministro de Marina. El Sr. Cádiz Salvatierra leyó de manera admirable una hermosa poesía de Rubén Darío.

La lectura del Real decreto para la construcción de la carabela «Santa María» dio motivo para que el ministro fuese objeto de una entusiasta ovación.

Rodolfo Reyes, mantenedor del certamen, pronunció un brillantísimo discurso, ensalzando la labor colombina y diciendo que, gracias a ella, se mantiene vivo en América el afecto a la madre España. Habló de la colonización española en América, modelo de colonizaciones, que ninguna otra nación ha igualado. Describió de modo admirable el carácter de América, por su españolismo, y llama la atención para que, unidos todos, defendamos a la América española, amenazada constantemente por la ambición de los Estados Unidos. Pidió que cesaran las luchas entre las Repúblicas de América española, diciendo que España fué siempre la encargada de dirimir las diferencias entre ellas.

Aplaudió la conducta del Gobierno español respecto a América, refiriéndose a la venta de barcos de guerra, al empréstito a la Argentina y al Tratado con Cuba. En tonos brillantísimos describió el éxito de las hazañas del aviador Franco.

El presidente de la Colombina, señor Marchena Colombo, pronunció un hermoso discurso, agradeciendo al ministro su visita y la firma del decreto para la construcción de la carabela «Santa María». Agradeció la cooperación del Ejército y de la Marina y dedicó un elogio a «A B C», que, con un interés grandísimo, se proclamó en favor de la construcción de la «Santa María», aspiración constante de Huelva. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

EL DESARME NAVAL

La rivalidad entre Inglaterra y Norteamérica

Declaraciones de Lloyd George.

LONDRES.—En un discurso pronunciado ayer en Cambridge, el Sr. Lloyd George declaró que la competencia abierta en lo que concierne a la construcción de cruceros y armamentos navales entre los Estados Unidos e Inglaterra sería la peor de las catástrofes que pueden imaginarse.

Añadió el ex primer ministro que, en su opinión, las construcciones navales de los Estados Unidos, lejos de motivar aprensiones y suspicacias por parte de Inglaterra, deberán inspirarle confianza, en previsión del caso de ser injustamente atacada.

La Delegación japonesa prepara un proyecto de acuerdo.

GINEBRA.—La Delegación japonesa en la Conferencia del desarme naval redacta activamente un proyecto de acuerdo que, con carácter provisional, será sometido a la aprobación de las dos restantes Delegaciones.

Las entrevistas entre los delegados ingleses, japoneses y americanos prosiguen; pero acerca de sus resultados se guarda el mayor secreto.

Optimismo de Coolidge.

LONDRES.—Comunican de Washington que el presidente Coolidge ha encargado a la Delegación norteamericana en la Conferencia naval de Ginebra que haga cuanto pueda para llegar a un acuerdo.

El Sr. Coolidge cree que si no se logra ahora el acuerdo la Conferencia se aplazará «sine die», y opina, por lo tanto, que carece de fundamento la noticia que ha circulado y según la cual la Conferencia se aplazará hasta el otoño.

Por último, el presidente norteamericano confía en que se llegará a un acuerdo en la sesión plenaria del jueves.

Nuevas proposiciones del Japón.

WASHINGTON.—Se han recibido en el departamento de Estado nuevas proposiciones del Gobierno de Tokio en lo concerniente al desarme naval, dándose inmediatamente traslado de ellas al departamento de Marina.

Informaciones de la zona francesa.

LARACHE.—La colonia suiza de Casablanca se ha reunido para celebrar la fiesta nacional de la Conferencia Helvética. El Sr. Zumthor, presidente del grupo suizo, pronunció un brillante discurso, reflejando los primeros momentos de la independencia suiza, según los refiere la Historia. Terminó felicitando a sus compañeros por estar reunidos en la conmemoración del DCXXXVI aniversario del pacto, concluido en 1921, que valió al pueblo suizo la unidad nacional.

Por la tarde se celebraron fuegos artificiales y por la noche, una tómbola, que estuvo muy concurrida.

Información de Marina

Cuerpo General.

Para sustituir a los capitanes de corbeta D. Francisco Bastarache y Diez de Bulnes y D. Manuel de Vierna y Belando en el curso de observadores de Aeronáutica, por no haber resultado apto el primero en el reconocimiento médico sufrido y por renuncia a seguir dicho curso el segundo, de conformidad con lo propuesto por la Sección del Personal, se nombra a los jefes de igual empleo D. Bernardo Navarro y Capdevila y D. Pablo Heredia y Leselle para efectuar dicho curso en las condiciones determinadas en la Real orden de 21 de junio último.

Navegación de cabotaje.

Se autoriza para efectuar la navegación de cabotaje a los buques «San Salvador», de la matrícula de Bilbao, y armador Sociedad Mendiguren y Zaballa, y «Wenceslao», de la matrícula de Villagarcía, y armador D. Wenceslao González Larra.

DE SALAMANCA

SIETE CASAS DESTRUIDAS

En Monforte de la Sierra un incendio ha destruido siete casas. Los vecinos de los pueblos limítrofes cooperaron a los trabajos de extinción.

La Guardia civil averiguó que dos de las casas quemadas estaban deshabitadas y sin mobiliario desde hace dos meses, habiéndose reforzado previamente el seguro de las mismas. En vista de ello han sido detenidos sus propietarios, Antonio Rivero, José Antonio López y Cefelino Pérez, como presuntos autores del siniestro.

Los aviadores

Consecuencias de las pruebas realizadas por Chamberlain.

NUEVA YORK.—En vista del feliz resultado del vuelo realizado desde el paquebote «Leviathan» a la costa americana por el aviador Chamberlain, en el departamento de Marina se declara que tan pronto como sea posible los paquebotes americanos que se dirigen hacia el Atlántico o el Pacífico llevarán un avión a bordo, siempre que las condiciones del buque consientan este servicio complementario, que reducirá notablemente la duración de la travesía de los océanos para un determinado número de viajeros.

Condiciones impuestas para el vuelo Alemania-Nueva York.

BERLIN.—Entre los grandes concursos aéreos organizados por el Aero Club alemán figura el vuelo Alemania-Nueva York, para el que se han fijado las condiciones siguientes:

El premio de 100.000 marcos se concederá al piloto aviador alemán que realice el viaje aéreo Alemania-Nueva York antes del día primero de agosto de 1928.

El aviador no podrá permanecer en camino más de ochenta y cuatro horas, o sea tres días y medio.

Podrán tomar parte en el concurso los hidroplanos, así como los aviones de motores múltiples.

Cada avión llevará una tripulación, por lo menos, de dos hombres de nacionalidad alemana y con el título de piloto alemán.

El avión llevará una carga útil de 150 kilos e irá provisto de un puesto de T. S. H. de un alcance, por lo menos, de 300 kilómetros.

Los aviadores deberán emprender el vuelo, lo más tarde, veintiocho días después de la fecha de su inscripción.

Se proyecta un nuevo «record» de distancia sin escalas, en línea recta.

PARIS.—«Le Petit Parisien» anuncia que los aviadores De Marmier y Favreau intentarán en breve establecer un nuevo «record» de distancia en línea recta, sin escalas, dirigiéndose a Siberia.

Preparando el vuelo directo entre Nueva York y Roma.

NUEVA YORK.—El aviador Bertaud, que se propone realizar el vuelo sin escala Nueva York-Roma, a bordo del avión «Old Glory», ha hecho hoy un vuelo de ensayo, cargado con tres toneladas, llegando a alcanzar la velocidad de 160 kilómetros por hora.

Aeroplano extranjero en Miranda

MIRANDA DE EBRO.—Ayer tarde, un gran aeroplano estuvo durante un rato volando en distintas direcciones sobre esta ciudad, aterrizando, por fin, en las inmediaciones de la plaza de toros.

El aparato, pilotado por M. Lioney, llevaba un observador de nacionalidad inglesa.

El piloto ha manifestado que venían en vuelo director de Biarritz a Burgos, y que, desorientados, se vieron obligados a aterrizar.

El alcalde les ha obsequiado con un refresco en el Casino.

Numerosas personas han acudido al sitio en que se halla el aparato para contemplarlo de cerca.

A las ocho de la noche, los aviadores ocuparon el aparato y emprendieron el vuelo con dirección a Burgos.

La situación en China

Ataque de los nordistas.

LONDRES.—Comunican de Pekín que es un hecho el que los nordistas se encuentren otra vez en la línea férrea Tint-Tsin a Hankou, a orillas del gran canal, siendo posible que vuelvan a ocupar la orilla norte del Kiang-She-Kiang.

El mariscal Chang-Kai-Shek se ve amenazado por tres puntos distintos.

Se señala también un movimiento contra el Gobierno de Nankín en Kieng.

El Gobierno de Hankou ha puesto en pie de guerra su ejército contra Chang-Kai-Shek.

No es difícil, sin embargo, que Chang-Kai-Shek saliera de esta situación comprometida, gracias a las negociaciones entabladas con el general Yen-Shi-Shiang gobernador de la provincia de Shansi, para llegar a un acuerdo.

Otro atentado contra el general Cantonés Li-Chang-Sun.

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Express» en Hong Kong da cuenta de un segundo atentado contra el general cantonés Li-Chang-Sun.

Según los informes de dicho periodista, cuando el citado general paseaba por el río Si-Kiang, a bordo de una canoa, hizo explosión una mina, colocada por manos criminales. El general resultó ileso y la embarcación completamente destruida.

La vuelta de Borodin.

SHANGAI.—Fundados en noticias particulares, recibidas de Hankou y Nankín, pero que carecen en absoluto hasta ahora de confirmación oficial, circulan con insistencia rumores de que el agente soviético ruso, Borodin, que había regresado a su país, ha vuelto otra vez a China, sin que, por ahora, se conozca su paradero.

Un incidente.

BERLIN.—Comunican de Tien Sing al «Lokal Anzeiger» que se ha producido en aquella capital un grave incidente entre la representación francesa y el Gobierno de Pekín, debido a un nuevo impuesto, impuesto por este último, sobre la exportación de tapices, tributo al cual se oponían los fabricantes de dicho artículo.

Como la Aduana china está situada dentro de la concesión francesa, tropas de este país ocuparon el edificio, oponiéndose al cobro de dicho impuesto y expulsando del local al delegado británico.

Explosión de un polvorín norteamericano.

NUEVA YORK.—El Departamento de Estado ha recibido de su representante consular en China un telegrama anunciando que un depósito de municiones instalado en el interior de la Misión religiosa americana de U-Chang ha hecho explosión, resultando muertos doscientos soldados chinos. Todos los bienes pertenecientes a la Misión americana han quedado destruidos. El suceso ocurrió el 26 de julio y todavía hay numerosos soldados sepultados entre las ruinas.

LA ENFERMEDAD DEL PRIMADO

Se acentúa la mejoría

TOLEDO.—La mejoría iniciada en la enfermedad del cardenal Reig continuó en el día de hoy.

Durante la pasada noche el prelado concilió el sueño durante largos ratos y cuando le visitó esta mañana el doctor Delgado le encontró el pulso más firme que ayer.

El cardenal ha tomado alimento con regularidad, no habiéndose facilitado hoy parte facultativa.

Esta tarde han regresado a Valencia los sobrinos del cardenal que vinieron al tener noticia de la gravedad de su tío.

Siguen recibiendo muchos telegramas solicitando noticias del curso de la enfermedad.

DE CANARIAS

Muerte del Sr. Melián Alvarado.

LAS PALMAS.—Hoy ha fallecido el abogado D. Juan Melián Alvarado, primo hermano del ex ministro de Gracia y Justicia que llevaba el segundo de estos apellidos. El Sr. Melián Alvarado figuró en primera línea en el partido liberal canario, del que fue jefe el ex ministro Sr. León y Castillo. Mañana, a las cuatro de la tarde, se efectuará la conducción del cadáver. La Prensa le dedica sentidas necrologías y hace resaltar sus cualidades personales y de político.

Dimitió el alcalde de Las Palmas.

LAS PALMAS.—Ha dimitido el alcalde de Las Palmas, D. Salvador Manrique Lara. Su dimisión es objeto de muchos comentarios, pues se trata de una persona de un gran prestigio e influencia.

Muerte de una niña por hidrofobia

BARCELONA.—Con referencia a una noticia publicada por un diario local sobre la muerte de una niña producida por hidrofobia, ha facilitado el gobernador una nota, en la que se confirma que el 29 del pasado mes ingresó en el hospital de Infecciosos la niña Agustina Serra, de ocho años, domiciliada con sus padres en el pueblo de Esparraguera, la cual falleció a consecuencia del ataque de hidrofobia que padeció el día 31.

La referida niña, según la nota del gobernador, había sido mordida en un ojo por un perro hidrofóbico, que le causó una pequeña herida en la córnea, y, desde el día siguiente al en que fué mordida, se la sometió al tratamiento antirrábico, que, por desgracia, no ha dado resultado alguno.

Del suceso se dió cuenta oportunamente al director del Instituto de Higiene y al delegado de Sanidad.

EL TRONO DE RUMANIA

La nueva lista civil ha quedado aprobada

El presupuesto asciende a cincuenta y seis millones de leis.

BUCAREST.—La Cámara de los Diputados ha votado hoy el presupuesto de la lista civil, que asciende a 56 millones de leis (pesetas) anuales.

El reparto es el siguiente: Rey Miguel, 18 millones; Reina María, 20; Princesa madre, 11; Príncipe Nicolás, 7, y jefe de la Regencia, 4.

Un artículo del Príncipe Carlos.

PARIS.—El Príncipe Carlos de Rumania publicará mañana en la «Revue des Vivants», que dirige el Sr. de Jovenel, un artículo titulado «Fernando el leal, Rey de Rumania».

En dicho artículo, que puede considerarse con un verdadero acto de amor filial, el Príncipe Carlos traza un retrato de su padre, primer Soberano de la gran Rumania, y describe el drama que palpó en la existencia de ese Rey, «dolorosa figura puesta por el Destino—dice— a la cabeza del Reino que había de conocer las horas más trágicas y más triunfales de su joven existencia.»

La Medalla de Sufrimientos por la Patria

En cumplimiento de lo que determina el artículo 4.º del Real decreto-ley de 17 de mayo último, referente a la medalla de Sufrimientos por la Patria, que podrán solicitar, según los casos, las madres, padres o viudas de militares o marinos muertos o desaparecidos en acción de guerra o de resultados de heridas recibidas en campaña o en cautiverio, S. M. el Rey, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien dictar las disposiciones complementarias siguientes:

Peticion de una medalla.—Primera. La concesión habrá de solicitarse siempre en instancia dirigida a S. M. el Rey, extendida en papel de la clase que preceptúa la vigente ley del Timbre. Dicha instancia, si no fuese militar el que la promueva, será entregada para su curso por conducto de ordenanza al ministerio de la Guerra, en el Gobierno o Comandancia militar de la localidad o, en su defecto, en la Alcaldía. Los residentes en el extranjero harán la entrega o presentación personal en el Consulado español del punto o territorio en que se hallen.

Segunda. Las viudas de los causantes que perciben pensión por su fallecimiento no necesitarán más justificación que la de hallarse en el percibo de la pensión al tiempo de la solicitud, lo que acreditarán mediante certificado de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. De haber cesado en su percibo, manifestarán la fecha de la resolución por la que se les concediese.

Tercera. Las madres de muertos o desaparecidos que no perciban pensión por ellos expondrán en sus instancias quienes sean los perceptores de aquella, y de no haberse formado expediente de pensión acompañarán certificaciones del nacimiento del hijo, de su matrimonio con el padre y de la muerte o desaparición de aquél.

Cuarta. Los padres no perceptores de pensión documentarán sus solicitudes de igual modo que las madres, más con certificado de la defunción de estas.

Peticion de más de una medalla.—Quinta. Si las pensiones por muerte o desaparición las cobrasen las viudas o los huérfanos, deberán acreditar las madres, con los correspondientes certificados, el nacimiento del hijo y su matrimonio con el padre. Los padres, en el propio caso, justificarán por iguales medios los dos actos indicados, más la defunción de la madre y el nacimiento del solicitante.

Sexta. Cuando por no haber dejado los causantes viuda ni hijos perciban las pensiones ambos padres o sólo la madre viuda, bastará que acompañen certificación librada por el Centro o dependencia que se mencionan en la regla segunda, acreditativa de hallarse aquéllos al producir sus instancias cobrando sus referidas pensiones.

Séptima. Si el derecho a pensión por el muerto o desaparecido no hubiese recaído en persona alguna por carecer de esposa e hijos o madre viva, quedando no más que el padre rico o la madre casada en ulteriores nupcias, se acomodarán para obtener la medalla y pensión correspondiente el padre o madre que lo solicite a lo que disponen respecto de las pensiones de individuos de tropa o de generales, jefes y oficiales los dos formularios números 6 que acompañan a la Real orden de 18 de junio de 1926, excepción hecha de lo referente a la información testifical que en dichos formularios se enumeran, y aportará además el padre certificación de su nacimiento y del fallecimiento de la madre.

Octava. Los casos que no se comprendan determinadamente en las anteriores prevenciones se justificarán por los interesados análogamente a como en ellas se previene.

DESDE ROMA

Su Santidad ha recibido al Nuncio en España, monseñor Tedeschi, celebrando con él una larga conferencia.

El ilustre prelado visitó también al secretario de Estado, cardenal Gasparri.

El Soberano Pontífice, acompañado de su Corte, ha asistido a una solemnidad religiosa en la capilla Paulina.

Ayer, después de un breve paseo por los jardines del Vaticano, penetró en dicha capilla para ganar también las indulgencias.

El «Osservatore Romano» dedica un largo artículo al heroísmo de los jesuitas españoles durante la invasión de China por los cantoneses. Evoca la bella figura misionera del padre Vidauragaza, residente de Hieuv Ning, en donde todo fué destruido por la plebe. Recuerda al padre Macua, vicario de Santikiai, que vió su residencia profanada por la multitud, y que se impuso finalmente a la soldadesca, a pesar de las amenazas e insultos atroces que sufrió. Otra hermosa figura es la de la madre López, traicionada por sus protegidos en Ing-Kia-Hoci. El artículo menciona también el heroísmo de los padres Viedegain, Darreiro, Renedo de la Cruz Sancti y de las hermanas de Caridad españolas. Hoy, los misioneros vuelven a sus puestos para continuar su apostolado con igual y hasta con mayor entusiasmo y caridad que antes.

El «Osservatore Romano», recordando

el décimo aniversario de la carta de Benedito XV a los jefes de Estado, dice que la luz encendida por el sabio Pontífice sigue brillando, y que toda la obra desarrollada en Ginebra se ilumina visiblemente con su reflejo.

CONFERENCIA

«Realismo y superrealismo».

El presidente de la Sociedad Cultural Castilla, D. José Ruiz Fernández, disertó en el salón de actos de la entidad acerca del sugestivo tema «Realismo y superrealismo». Con esta conferencia ha quedado clausurado el ciclo de las organizadas por aquella Asociación durante el verano actual.

El orador empezó haciendo un breve resumen de cuantas conferencias se han celebrado y dedicando a sus autores acertados elogios.

Refiriéndose seguidamente al tema objeto de su discurso, se mostró partidario del realismo, siempre que conserve su cualidad de arte. Sostuvo las teorías, que probó hojeando la Historia, de que los genios han sido realistas y el teatro de todas las épocas ha seguido la misma orientación en cuanto a su forma.

Acusó a los superrealistas de no dar una definición de su sistema, de lo cual parece originarse el desconcierto de la discusión, aunque en realidad—afirmó—la discusión no existe, porque las figuras prestigiosas del teatro han guardado hasta ahora un absoluto silencio.

Elogió a «Azorín» como escritor; pero criticó minuciosamente dos artículos suyos sobre el superrealismo, en particular el titulado «Guerra al teatro literario».

El conferenciante fué muy aplaudido.

La Academia General Militar

Se declara de urgencia la ejecución de las obras

La «Gaceta» de ayer publicó el Real decreto declarando de reconocida urgencia las obras de la Academia General Militar.

En su consecuencia se procederá por la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza y en el más breve plazo posible a formular los proyectos y presupuestos siguientes:

a) Proyecto comprendiendo la preparación y urbanización del solar, alcantarillado y saneamiento exterior y cañerías para la alimentación de agua en la parte exterior de los edificios.

b) Proyecto para el alojamiento de la tropa y ganado afectos a la Academia, en el cual se emplearán los elementos metálicos y de madera necesarios para la cubierta de los edificios que actualmente existen en la Comandancia de obras, reserva y Parque regional de Ingenieros de la primera región.

c) Proyecto de los edificios correspondientes a la Academia General propiamente dicha.

Todas las obras han de responder a un plan armónico y de conjunto, que deberá ser previamente sometido a la aprobación del ministro de la Guerra, y que habrán de estar realizadas y entregadas antes del 1.º de octubre de 1929.

En los pliegos de condiciones técnicas y legales se hará que el 1.º de octubre de 1928 habrán de estar terminados los pabellones y dependencias indispensables para acomodar un contingente de trescientos alumnos y los pabellones de mando aprobados en el proyecto general y que forman parte del tercer grupo.

Los recursos para la ejecución de estas obras podrá arbitrarlos el ministro de la Guerra, utilizando en primer término, por transferencia, los consignados para obras en todas las Comandancias de Ingenieros y que no hayan de invertirse en el año, comenzando por los asignados para la quinta región con aplicación el cuartel de Artillería, cuya ejecución se suspende indefinidamente.

Para la diferencia, si la hubiere, podrá habilitarse en este año por crédito extraordinario y en el próximo, por inclusión en presupuesto, la cantidad necesaria. En ningún caso la totalidad de las obras podrá exceder de los siete millones trescientas setenta mil pesetas calculadas «a priori», ni abonarse de una a otra las rebajas que se deriven de las subastas, sino que se tendrán como definitivas en el gasto total.

DE SANTANDER

Se descubren muchos duros falsos

SANTANDER.—Desde hace algunos días venía observándose que circulaban en esta capital numerosos duros falsos, todos ellos de la misma acuñación.

El comercio, justamente alarmado, puso el hecho en conocimiento de la Policía, que rápidamente montó un servicio especial de vigilancia, que ha dado por resultado la detención de un obrero al que se había visto intentar el cambio de algunas de aquellas monedas en diversos establecimientos.

Conducido el detenido a la Comisaría, se limitó a decir que era de oficio panadero y que actualmente se hallaba sin trabajo.

Se sospecha la existencia de una organización de monederos falsos, entre los que parece figuran varias mujeres cuyas señas tiene ya en su poder la Policía.

Marruecos

Parte oficial de anoche.

«Sin novedad en toda la zona del Protectorado.»

Al servicio del Protectorado.

Se ha dispuesto por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros que pasen al servicio del Protectorado de España en Marruecos el oficial segundo del Cuerpo Pericial de Aduanas D. Tomás Alvarez María y el tercero del Cuerpo general de Hacienda D. Vicente Baray Reyes.

Por las víctimas del año 21.—Departamento donativos.— Más presentaciones.— Construcción de una dársena.

MELILLA.—En la capilla del cementerio de Zeluán se ha celebrado una misa en sufragio de las víctimas del año 21 que se hallaban en la Alcazaba.

En el Casino Español se celebró el acto de distribuir donativos de 25 pesetas a varias viudas de oficiales del Ejército y de la Armada.

Asistieron el general Castro Girona y su esposa e hija y Comisiones de los Cuerpos.

El presidente de la Asociación de Retirados pronunció un discurso explicando el motivo del acto.

Distribuyó los donativos la hija del general Castro Girona, y éste pronunció un emocionante discurso.

Amenizó el acto una banda militar.

En Beni Buyahi se han presentado algunos indígenas que, desde el año 21 se hallaban refugiados en la zona francesa.

Hicieron entrega de armas y municiones.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de las tropas de Artillería de la zona el coronel D. Luis Lombardo.

Ha quedado a flote el vapor «Le Rhin», que embarrancó el sábado, frente a Dar Riffien.

Marchó a Ceuta el comandante Gonzalo, jefe de las fuerzas aéreas.

Ha quedado aprobado el proyecto de construcción de una dársena refugio para embarcaciones menores.

Repatriación de fuerzas expedicionarias. Sanjurjo, a la zona francesa.

TETUAN.—En vista de la consolidación de la paz, el alto comisario ha autorizado la inmediata repatriación de las compañías expedicionarias de Tenerife y Las Palmas, que se encuentran en el territorio de Larache.

También se ha dispuesto la repatriación de cuatro secciones expedicionarias de Intendencia, correspondientes a Sevilla, Barcelona, Burgos y Galicia.

Coincidiendo con la llegada a Rabat del residente francés marcharán a la zona francesa los generales Sanjurjo y Goded, para devolver la visita que hizo a Tetuán el general Vidalón.

TETUAN.—Ha terminado el envío a Melilla de las tropas que, por circunstancias de la campaña, hubo necesidad de trasladar a Gomara en el mes de abril último.

No siendo necesarios ya los servicios del buque-hospital «Barceló», se ha rescindido el contrato con la Compañía Transmediterránea.

Los Ingenieros militares activan los trabajos para la pronta terminación de la pista de Xauen a Bab Taza y Ankud, que facilitará extraordinariamente el transporte de elementos de las fuerzas que guarderen tan extensos y abruptos territorios.

Una verbena en los alrededores de Tetuán

TETUAN.—Por primera vez desde que fué ocupado Tetuán el año 1913 se ha celebrado anoche en el campo de la Sociedad Hípica, situado a unos kilómetros de la plaza, una verbena, que ha durado hasta el amanecer.

Prosiguen las presentaciones y la recogida de armamento.

TETUAN.—Ayer se recogieron 62 fusiles en la zona occidental, dos en la oriental y 52 en Gomara.

En Anyera se recogieron varios fusiles procedentes de ocultaciones, castigándose a sus poseedores.

En Beni Ider se sometieron tres bandoleros, y en la región central se han presentado algunos indígenas, que residían desde hace algún tiempo en la zona francesa y que entregaron el armamento.

MELILLA.— Los generales Sanjurjo, Castro Girona, Burguete y la Junta municipal han donado copas para el torneo de esgrima que se celebrará en septiembre

Se ha posesionado de la inspección de tropas y de los servicios de Artillería de esta zona el coronel D. Luis Lombardo.

Convocada por la esposa del general Castro Girona se ha celebrado una reunión con objeto de organizar una «kermesse» y tómbola, a beneficio de la Cruz Roja, el 15 de agosto en el parque de recreos del Casino Militar.

El día 3 se celebrará en la capilla del cementerio de Zeluán una misa en sufragio de las víctimas del año 1921.

El alto comisario, general Sanjurjo, visitará el 7 del actual, a su regreso de la zona francesa, la zona de Alhucemas.

Ha marchado a la Península el coronel de Ingenieros La Herranz.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Sobre la importación de automóviles

Reglas para la administración de la patente nacional.

La Dirección General de Aduanas ha publicado una orden circular con el fin de que por las dependencias a sus órdenes se siga un criterio uniforme en lo que se refiere a la cobranza y administración de la patente nacional de automóviles.

Las reglas y prevenciones que señala la Dirección General citada son las siguientes:

La intervención de las Aduanas debe limitarse exclusivamente a los casos de importación temporal de automóviles. En la exportación no se ejercerá función alguna, así como tampoco en la importación definitiva.

Dentro de los casos de importación temporal, quedan sujetos a las prescripciones que más adelante se detallan los automóviles de turismo, los de alquiler, los ómnibus automóviles que conduzcan exclusivamente viajeros o viajeros y mercancías y las motocicletas. Respecto de los automóviles que transportan «solamente mercancías», no serán objeto por las Aduanas de medida alguna, aunque se despaquen acogiéndose a los beneficios de la importación temporal.

En el régimen de importación temporal y de los vehículos a que se refiere la prevención anterior observarán las Aduanas tres procedimientos distintos:

a) Exención de gravamen (permanente o temporal).
b) Permiso de circulación (talón blanco).

c) Permiso especial de circulación por cuarenta y ocho horas, sin contar días festivos (talón crema).

La exención de gravamen puede ser permanente o temporal.

La exención permanente se aplicará a los vehículos que presenten un «carnet» o permiso internacional de circulación expedido por un país (por ejemplo, Suecia) que no exige derechos de ninguna clase a los automovilistas españoles que visiten su territorio, sea cualquiera el tiempo que permanezcan en el mismo. La exención permanente se hará constar en una tarjeta especial y gratuita que se entregará al automovilista por la Aduana de entrada.

La exención temporal se aplicará a los vehículos que presenten el «carnet» expedido por un país en que se conceda exención análoga a los automovilistas españoles. La exención temporal se hará constar en otra tarjeta, también gratuita, que entregará la Aduana.

Mientras las Aduanas no estén provistas de tarjetas, se hará constar en el documento de exportación temporal (pase, triptico o «carnet» de pasaje) por medio de una estampilla o diligencia manuscrita, la clase de exención concedida, y en la temporal, la duración de la misma.

El permiso de cuarenta y ocho horas se expedirá en la forma determinada por el último párrafo del artículo 31 del repetido reglamento.

Las Aduanas cuidarán de poner en los pases de importación temporal o en los tripticos, en su caso, la clase de permiso expedido, a fin de que nunca pueda eludirse el pago de la cuota de cinco pesetas que se impone por cada entrada cuando los automovilistas se acojan al permiso de cuarenta y ocho horas.

La tributación de los automóviles extranjeros se ajustará en general al régimen de reciprocidad.

Por las Aduanas del Reino se entregará a los propietarios de vehículos que en viaje de turismo entren en España una tarjeta, en la que se hará constar el plazo de tiempo durante el cual el vehículo importado disfrutará en su caso de la exención del impuesto, así como la obligación, una vez transcurrido dicho plazo, de darlo de alta.

El plazo de exención que se aplicará en cada caso será el que corresponda a la nación que hubiera expedido el permiso internacional de circulación creado por el Convenio internacional vigente, que se cumplirá con todo rigor. No se concederá exención a quienes no se presenten provistos de dichos documentos, quedando encomendado a la Cámara Oficial, Real Automóvil Club de España la notificación periódica de los plazos de exención de tributos concedidos en los países respecti-

vos a los automóviles extranjeros, para aplicar en cada caso el régimen de reciprocidad.

Los propietarios de vehículos procedentes de naciones que no concedan exención temporal en la tributación a los de procedencia española se ajustarán a las reglas que consigna este artículo.

Las Administraciones de Aduanas de la frontera expedirán para estos vehículos los permisos especiales, que habrán de exhibir sus conductores durante el tiempo que permanezcan en el territorio español. Si se omitiese el cumplimiento de este precepto será exigible la cuota de la patente por un semestre.

Si durante el período de valor del permiso pasara el vehículo la frontera, podrá volver a entrar, siempre que su conductor exhiba el permiso y éste no haya caducado.

La cuantía de estos permisos será, como mínimo, de 25 pesetas cuando el coche sea de dos asientos, y de 50 pesetas cuando, excediendo de dos, no pase de ocho, más tres pesetas por cada asiento que exceda de ocho. Estas cuotas podrán elevarse por razones de reciprocidad.

Estos permisos serán valederos por un mes, y una vez transcurrido este plazo, podrán renovarse por otro mes o dos, abonando en la Aduana o en la Administración de Rentas en cuya provincia se encuentre una cuota igual para cada mes.

Si la permanencia del automóvil excede de tres meses, será exigible la patente nacional de circulación.

Cuando la permanencia en territorio nacional no haya de exceder de cuarenta y ocho horas, sin contar domingos ni días festivos, se abonarán cinco pesetas por cada vez que el vehículo pase la frontera.

Relación de los países extranjeros que conceden franquicia o exención de impuestos a los automóviles españoles:

- Austria, exención de treinta días.
- Bulgaria, ídem sin limitación.
- Finlandia, ídem de tres meses.
- Italia, ídem de tres meses.
- Gran Bretaña, ídem de cuatro meses.
- Grecia, ídem de tres meses.
- Letonia, ídem sin limitación.
- Lituania, ídem sin limitación.
- Polonia, ídem sin limitación.
- Portugal, ídem de un año.
- Rumania, ídem sin limitación.
- Yugoslavia, ídem sin limitación.
- Suiza, ídem de dos meses.
- Suecia, ídem sin limitación.
- Noruega, ídem sin limitación.

Las demás naciones europeas hacen pagar tasas o impuestos desde el primer día de entrada de los coches extranjeros en su territorio.

Oportunamente se comunicará el régimen a seguir con los automóviles provenientes de los Estados Unidos del Norte de América, Argentina y Cuba, y las dependencias americanas.

Uzcudun y Delaney

NUEVA YORK.—Inmediatamente de abrirse al público los despachos de billetes para presenciar el combate que el día 11 del corriente se efectuará entre Delaney y Paulino Uzcudun, fué grandísima la afluencia de público que se aglomeró para adquirir sus localidades.

Puede calcularse que el encuentro será presenciado por más de 43.000 personas.

Ya han comenzado a concertarse numerosas apuestas entre los aficionados, apuestas que hasta ahora son de seis contra cinco a favor de Delaney.

Reclamación de Uzcudun.

NUEVA YORK.—Paulino Uzcudun, en presencia de algunos miembros de la Comisión de boxeo, se ha negado a aceptar un cheque, firmado por el promotor Hubert Fugazy, por valor de 342 dólares, como total liquidación del encuentro que tuvo, en Ebbets Field, con Harry Wills.

Paulino asegura que la cantidad total que debía recibir es de 8.882 dólares. Fugazy ha manifestado que ha deducido de esta cantidad 5.800 dólares, entregados a cuenta a Paulino; 2.500, por gastos de preparación y otros conceptos.

La Comisión de boxeo advirtió a los litigantes que solamente los Tribunales de justicia pueden aclarar esta cuestión, que no entra en la competencia de ellos.

Paulino reclama 2.500 dólares, a los que Fugazy cree que no tiene ningún derecho.

Información política

La excursión que el presidente del Consejo piensa realizar por las provincias que aún no había visitado comenzará el próximo día 7. Es propósito del jefe del Gobierno que el viaje dure tan sólo ocho días, pues quisiera estar en Santander al atardecer del día 14; pernoctará en Teruel, Huesca, Logroño, Soria y Burgos; dos noches las pasará en Calatayud y otra en Panticosa.

Es muy probable que durante este viaje, y aprovechando su paso por Burgos, inaugure el primer trozo del ferrocarril Burgos-Calatayud (80 kilómetros). A este acto asistirá el ministro de Fomento.

En la visita a Huesca será acompañado el jefe del Gobierno por el ministro de Gracia y Justicia, que aprovechará su estancia para estudiar allí la nueva demarcación judicial de aquella provincia.

El Consejo de ministros que presidirá el Rey en Santander se celebrará el día 16 y los ministros se proponen permanecer allí hasta el día 20.

La reforma universitaria.

Antes de su viaje a Santander, el ministro de Instrucción Pública se dedicará al estudio de la reforma universitaria, que por la extensión y profundidad de la misma requiere un examen minucioso. Es propósito, si nuestras referencias son exactas, el que estas reformas puedan comenzar a regir en el próximo curso. Se procurará que el profesorado tenga una remuneración decorosa que esté a la par con la importancia de la misión que el catedrático desempeña y la categoría social que en realidad tiene que ocupar.

La tendencia de la reforma tiene doble aspecto; se quiere ampliar la esfera de investigación científica y dar a los estudios un carácter sumamente práctico, porque es una necesidad cada vez más patente que el que estudie una carrera salga de la Universidad en condiciones de preparación para que le sirva de medio de vida. Los alumnos universitarios harán pruebas finales de curso; no está determinado si los exámenes serán por asignaturas o por grupos. Se restablecerá la reválida, para demostrar que antes de tener el grado de la licenciatura el alumno es lo suficientemente apto para obtener el título. Es decir, que se tenderá a que no se pueda decir que la Universidad es una fábrica de títulos, porque el estudio tendrá que ser intenso, ya que el profesorado se mostrará lo suficientemente exigente para que no se pueda pasar con un examen superficial.

Respecto a la enseñanza elemental, deberán adquirirla todos los ciudadanos. Se pondrá todo celo para combatir el analfabetismo. De todos modos, la labor que con respecto a esta enseñanza se ha llevado a cabo no ha sido efímera: hoy hay en España alrededor de 34.000 maestros oficiales y unos 14.000 maestros que regentan escuelas privadas. También se modificará la construcción de edificios escolares, y no tardará en publicarse una disposición que modifica la ley de construcción de esta clase de edificios. Probablemente el sistema que se seguirá será el de la puja, pues la construcción dependerá de la colaboración de los Municipios, sin que el Estado se muestre parco en el auxilio necesario.

En favor de la industria sericoícola.

El comisario regio de la seda, Sr. Bernades, ha conferenciado hoy con el vicepresidente del Consejo de la Economía, Sr. Castedo, para tratar del manifiesto que se publicará en breve dirigido a los agricultores españoles sobre fomento del cultivo de las moreras y de otros asuntos relacionados con la propulsión de la industria sedera.

De Gobernación.

El general Martínez Anido recibió hoy la visita del Sr. García Molinas y de una Comisión de farmacéuticos militares, que le dieron las gracias por una mejora de carácter profesional que les ha sido concedida recientemente.

Los Coros Clavé en Ginebra

Carinoso recibimiento.

GINEBRA.—Ayer fueron recibidos en el Municipio ginebrino 625 orfeonistas de

los Coros Clavé, de Barcelona, llegados anteayer.

A la recepción asistieron representantes del Consejo de Estado y del Consejo de Administración de Ginebra.

El presidente del primero de dichos Consejos, Sr. Bron, pronunció un discurso dando la bienvenida a los orfeonistas en terminos muy amistosos.

El cónsul de España en Ginebra, señor Arenzana, le contestó dando las gracias muy efusivamente por la cordialísima acogida que la ciudad de Ginebra había dispensado a sus compatriotas.

A continuación, los Coros interpretaron diversas composiciones, siendo muy aplaudidos. Luego fueron obsequiados con un vino de honor por el Consejo de Estado.

NUEVO SERVICIO

Tren especial de Madrid a Alicante y regreso

El día 8 del actual, a las 23,15, saldrá de Madrid un tren especial que, pasando por Alcázar a la 1,47 y por Albacete a las 4,53, llegará a Alicante el día 9 a las 9,30.

Para este tren se expendirán billetes de ida y vuelta de tercera clase a los precios siguientes: Desde Madrid, 30,05 pesetas; desde Alcázar, 25,90, y desde Albacete, 14,95.

La composición máxima de este tren será de siete coches de tercer acilase de 90 asientos, o sea un total de 630 plazas, quedando, por tanto, limitada la expedición de billetes a este numero.

Los billetes se expendirán: En el despacho central de Madrid, durante los días 5, 6 y 7; y el mismo día 8, hasta las doce; en la estación de Madrid-Atocha, desde las doce a las dieciocho del citado día 8, y en las estaciones de Alcázar y Albacete, en el supuesto de existir plazas disponibles, desde las diecinueve hasta quince minutos antes de la salida del tren especial.

El regreso se efectuará saliendo de Alicante el día 18 próximo, a las 23, para llegar a Madrid el 19, a las 9,40.

Tren suspendido en la línea de Irún.

Mañana, día 4, circularán por última vez, hasta nuevo aviso, los trenes rápidos discretionales de Madrid a Hendaya y regreso, números 13 y 14, que salían de Madrid a las 9,30 para llegar a Hendaya a las 20,35 y salían de Irún a las 9,48, llegando a esta corte a las 21,20.

EL CUERPO DE PRISIONES

La concesión de recompensas

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, publicada en la «Gaceta» de ayer, se ha dispuesto lo siguiente:

Primera. Los expedientes de concesión de recompensas a los funcionarios del servicio de Prisiones se incoarán y tramitarán en cualquier tiempo, a instancia del interesado, a propuesta de su jefe inmediato o por acuerdo superior, recogiendo todos los elementos de comprobación y justificación del hecho o hechos meritorios y aportando a cada uno de los informes reglamentarios, incluso el de la Junta Superior Inspectora.

Segunda. En los cinco primeros días de noviembre, la Dirección general pasará todos los expedientes terminados desde el 1 de noviembre del año anterior hasta el 31 de octubre corriente, a dicha Junta Superior Inspectora, para la clasificación comparativa de los méritos apreciados y la propuesta de adjudicación de la recompensa, por orden de prelación de los servicios reconocidos. La Junta evacuará dicho trámite antes del 1 de diciembre para la resolución de la superioridad.

Tercera. En la primera propuesta que se formule podrán ser comprendidos los funcionarios que hayan contraído sus méritos comprobados con el lapso de tiempo transcurrido desde la última que se hubiera hecho, debiendo las sucesivas no referirse a más méritos que a los contraídos y depurados en el periodo a que se refiere la regla segunda de esta disposición.

NUEVO TEMPLO

La iglesia de los franciscanos

En la calle del Duque de Sexto, número 7, esquina a Lope de Rueda, se ha inaugurado la iglesia de los religiosos franciscanos, misioneros de Filipinas.

El vicario general del obispado, señor Morán, bendijo el nuevo templo. Luego se trasladó procesionalmente el Santísimo desde el oratorio provisional que instalaron los padres hace dos meses en la residencia aleadaña al templo hasta el altar mayor de éste. Se cantó después por la Capilla de San Francisco el Grande el «Te Deum» de Perosi.

La iglesia inaugurada se ha construido en poco más de un año, y en ella se ha seguido en gran parte el estilo románico. Tiene el templo una sola nave, y en el altar mayor se han colocado las imágenes de los Sagrados Corazones y de San Antonio.

El convento consta de tres pisos y un sótano, con ventilación espléndida.

Notas americanas

RIO JANEIRO.—Comunican de Amazonas que los consejeros Sa Peixoto y Bonifacio de Almeida han sido reelegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, del Supremo Tribunal de Justicia.

MEJICO.—Las concesiones petrolíferas otorgadas de conformidad con lo preceptuado por las nuevas leyes se extienden sobre 84 millones de acres.

Sólo un reducido número de Sociedades extranjeras se han resistido a acatar la nueva legislación petrolífera.

SANTIAGO DE CHILE.—En la Escuela Militar se ha procedido a la solemne entrega de la medalla del Mérito y del título de oficial del ejército chileno al mayor argentino Eduardo Escobar, por su meritorio comportamiento en la catástrofe de Alpetal.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27.

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

(Almagro, 26), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA

(Mayor, 85), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a doce.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11),

de ocho a catorce.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, 104),

de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS

(Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(León, 21), de quince a diecinueve.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

(paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

(paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59),

de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

(paseo de Recoletas, 20), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI

(paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

(Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70),

de nueve a quince.

Espectáculos para hoy

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Yo soy un amigo mío.

CHUECA.—A las 7, De buena cepa, Chamberi por Hortaleza y Las corsarias.

—A las 11, Chamberi por Hortaleza y Las corsarias.

FUENCARRAL.—A las 10,45, grandioso programa de variedades. Éxito enorme de Luis Esteso y Luisa Estesa (el espectáculo más atrayente y divertido). Debut de dos notables artistas.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
TELÉFONO NUMERO 12.101.
APARTADO DE CORREOS 12.053

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:
L. MONTILLA Y A. INGUENZA
RCYO, 2.—MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blouse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas tubulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière-Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
-:- Aduanas -:-
-:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba Méjico.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 8 para Gijón y de Coruña el 10.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 30 para Gijón, y de Coruña el primero de septiembre.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 25 de agosto, para Málaga, y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New-York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Santander el día 25 de agosto para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 13 de agosto, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 16 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el día 20.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martin de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izqda.

Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono no. 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO EN RESUELO :- AUDICIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

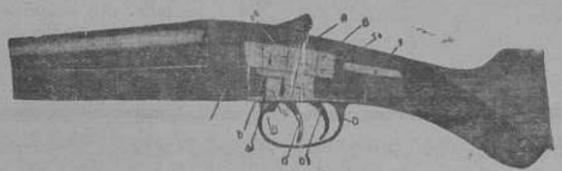
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Cornel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 16.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plaza cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En tercera: SESENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID